ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, TRÁMITES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL.

1. Trámites ante la Seguridad Social por vía electrónica

Las Administraciones Públicas en los últimos años están poniendo a disposición de los ciudadanos una serie de servicios donde ellos directamente pueden realizar trámites diversos sin necesidad de acudir a ninguna oficina cómodamente a través de internet.

Centrándonos en los trámites de Seguridad Social española, que son los más demandados por la ciudadanía en la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, podemos citar entre otros muchos:

- Informe de vida laboral
- Solicitud de diferentes prestaciones: Jubilación, invalidez, prestaciones familiares.
- Acreditación del número de Seguridad Social.
- Asistencia sanitaria: consulta del derecho y alta de beneficiarios. Certificado de prestaciones
- Cambios de domicilio, teléfono o correo electrónico
- Pensión de orfandad. Reglamentos Comunitarios y Convenios bilaterales.
- Pensión de viudedad, Reglamentos Comunitarios y Convenios bilaterales

Un enlace de especial interés es el denominado **"TU SEGURIDAD SOCIAL".**

A través de ese enlace se puede, entre otras gestiones:

- Conocer los días cotizados en España
- Simular la pensión de jubilación que se tendrá.
- Pedir la jubilación
- Obtener información sobre el derecho a la asistencia sanitaria e inclusión de beneficiarios

2. ¿Dónde se encuentran estos servicios?:

EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL **https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio** .

3. ¿Cómo se accede a estos servicios?:

CL@VE (permanente o PIN)
Certificados electrónicos
SMS; comunicación de teléfono y PIN
Sin identificación también es posible para una serie de servicios

Para más información, consulte en la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

NOTA. Esta hoja informativa tiene carácter orientador. Su contenido no podrá ser invocado en la presentación

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social — Embajada de España
Kirchenfeldstrasse 42 3005 BERNA
Código DIR3. EA0041878
Tel.: 031 357 22 57 - Fax: 031 352 15 45
Correo electrónico: suiza@mites.gob.es
https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/suiza/index.htm